

C E R T I F I C A D O

Certifico que la sociedad anónima Financiera Ciga S. A., cuya transformación en sociedad financiera se efectuó mediante la correspondiente reforma de sus estatutos y se autorizó por Resolución N° 191-C, de veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, según extracto inscrito a fojas 594 N° 328 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1975, publicado en el Diario Oficial de 10 de junio de 1975, ha acreditado que se encuentra preparada para iniciar sus actividades de tal, por lo que ha sido autorizada para funcionar en su domicilio social de Viña del Mar.

La iniciación de actividades deberá efectuarse a más tardar el 20 de agosto próximo.

Anótese este certificado al margen de la inscripción social.

Santiago, 27. 8. 75



MIGUEL IBAÑEZ BARCELO
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS

